MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

ACTA ORDINARIA Nº 41-2016

Acta de la sesión ordinaria número cuarenta y uno, dos mil dieciséis, celebrada por el Consejo Superior de Educación el día miércoles 27 de julio de 2016, a las 5.00 p.m., en el Edificio **ROFAS**.

Asisten:

- Sonia Marta Mora E., Ministra de Educación Pública, Presidenta
- Manuel Antonio Bolaños Salas, Exministro de Educación, propietario
- Astrid Fischel Volio, Exministra de Educación, propietaria
- Lupita Chaves Salas, Representante de la Universidad de Costa Rica, propietaria.
- Fernando López Contreras, Representante de la Educación Primaria, propietario
- Kenneth Salas Arroyo, Representante del III Ciclo y la Educación Diversificada, propietario
- Ricardo Ramírez Gättgens, Representante de las Organizaciones de Educadores, propietario
- Marcela Rodríguez Rodríguez, Representante de las Organizaciones de Educadores, suplente
- Juan Felipe Chacón Castillo, Representante del III Ciclo y la Educación Diversificada, suplente.
- Flor Cubero Venegas, Secretaria General

Ausente con justificación:

- David Morales Valerio, Representante de la Educación Primaria, suplente

Agenda
Sesión Ordinaria N° 41-2016
Miércoles 27 de Julio 2016, 5:00 p.m.
Sexto piso, Edificio Rofas

1. Discusión y aprobación de la agenda del día.

2. Discusión y aprobación de las Actas No. 38, No. 39 y No. 40(se dispensan)

3. Informe de Comisiones

4. Presentación de las Acciones del MEP contra el "*bullying*", Katia Grosser Dirección de Vida Estudiantil
5. Informe Semestral de ejecución presupuestaria del Consejo Superior de Educación
6. Informe de correspondencia
7. Asuntos varios

ARTÍCULO 1

Aprobación de la agenda del día.

Los señores miembros revisan la agenda a desarrollar el día de hoy miércoles 27 de julio de 2016.

El Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad:

Acuerdo 01-41-2016

> ***Aprobar la agenda correspondiente al día de hoy miércoles 27 de julio de 2016.***

ARTÍCULO 2

Aprobación de las actas Nº 38, N° 39 y N° 40-2016.

Se dispensan y se trasladan para la próxima sesión.

ARTÍCULO 3

Informe de Comisiones

No se presentan informes

ARTÍCULO 4

Presentación de las Acciones del MEP contra el "*bullying*", Katia Grosser Dirección de Vida Estudiantil

Señora Ministra Sonia Marta Mora: Damos la bienvenida a la señora Katia Grosser, directora de la Dirección de Vida Estudiantil. Doña Katia tiene mucha experiencia en las áreas que involucran la Dirección de Vida Estudiantil, es una dirección muy interesante, muy diversa al interior del MEP, la verdad que trabaja muchas dimensiones del quehacer del MEP y por eso se relaciona con muchas

direcciones al mismo tiempo del MEP y sin duda con las instituciones educativas propiamente, las direcciones regionales.

El tema que le hemos pedido a doña Katia desarrollar hoy tiene que ver con la declaratoria que hizo el Consejo este año como año de lucha contra el *bullying* y al menos en la parte de los esfuerzos que se vienen realizando nos pareció que era importante compartir con el Consejo estos importantes esfuerzos para seguir retroalimentando el trabajo que realizamos desde el MEP para erradicar el acoso escolar y generar un ambiente de cultura de paz más constructivo y más propicio para el proceso educativo de muchos chicos y chicas.

Justamente ayer que nos presentaba doña Lillian los resultados de las pruebas diagnósticas en ciencias y estudios sociales, veíamos ahí lo que influye en los chicos el ambiente de aula.

Me da mucho gusto darle la palabra a doña Katia.

Señora Katia Grosser: Muchas gracias por el espacio y encantada de poder contarles un poco lo que estamos haciendo en la Dirección de Vida Estudiantil en relación con la declaratoria del año de lucha contra el *bullying.*

Tal vez es importante plantear que nosotros en la Dirección de Vida Estudiantil tenemos dos grandes áreas de acción en todos los temas, uno es fundamental y es el fuerte y es hacia donde gira la gran cantidad de esfuerzos, la prevención, o sea acciones que nos permitan prevenir las manifestaciones de violencia en este caso el *bullying* en la mayoría de los casos y la otra, también una tarea no quizás mayoritaria pero si importante también cual es la atención cuando se dan las situaciones de violencia y atención de lo que compete al MEP. En este caso nosotros para la atención del *bullying* tenemos los protocolos de actuación en situaciones de violencia y específicamente tenemos uno que está dirigido al *bullying.*

Como para recordarlo este protocolo se lanzó a mitad del año pasado renovado y reformulado después de haber hecho una revisión muy exhaustiva en la que participaron muchas personas de la comunidad educativa. Participaron docentes, participaron directores regionales, asesores a nivel nacional, profesores de centros educativos, también estudiantes, directores de colegio y enlaces y fue revisado por otras instituciones a las cuales se hace referencia y que son importantes en los pasos del protocolo. Precisamente porque aunque estos protocolos se habían dado en el 2012, lo que el diagnóstico presentaba era que no eran usados con la frecuencia que debían ser usados, es decir, la mayoría de los centros educativos los tenían pero no hacían uso de ellos.

En las diferentes actuaciones y para el caso que nos interesa que es el *bullying* o para un hallazgo o tenencia de drogas o de armas o algún otro acto de violencia se empezaban a hacer acciones pero no se seguía con puntualidad los pasos que

planteaba el protocolo. Las personas no lo hacían porque el protocolo les era bastante ajeno, no entendían, en algunos casos no lo habían estudiado y resultaba poco claro qué hacer en cada uno de los casos.

Se realizó una mediación pedagógica para que el protocolo quedara fácil manejo y de tal forma que lo pueda entender un padre de familia que no es escolarizado, un chico y el docente. Junto con todo el proceso de actualización de los protocolos nuestra consulta con las otras instancias y otras oficinas ministeriales, nos damos cuenta que hay una serie de pasos a seguir que es necesario reformar, retomar básicamente y sostener. Uno de ellos que es muy importante son todos los protocolos de seguridad jurídica que deben de seguir los centros educativos que son muy sencillos pero que hay que tenerlos y que tienen que ver con la presentación al público en general cuando ingresa al centro educativo, que pueden hacer y que no se puede hacer en ese centro educativo y eso tiene que estar claro, visible y presente para todos los que ingresan al centro educativo. Nosotros en este momento estamos repartiendo afiches y aconsejamos que tengan que estar colocados en la puerta del centro educativo.

Estos afiches ya fueron repartidos a las direcciones regionales para que estas lo lleven a cada centro educativo, estamos visitando los centros educativos y verificamos y llamamos para ver si ya los pusieron porque a veces se lo pueden tomar a la ligera. Es importante mencionar que contiene todo un encuadre que tiene que ver con la seguridad jurídica, es decir, el afiche en la puerta del centro educativo porque a veces nos topamos que está en la pared, o en la pizarra de uno de los pasillos.

Los pasos que se siguieron de cada uno de los protocolos que son cuatro son muy similares los cuatro pasos a seguir, o sea que si nosotros vemos el de *bullying* más o menos tiene que ver con la línea que se sigue y los principales cambios que se dan tienen que ver con uno muy importante: ¿Quién actúa?, o ¿quién activa el protocolo? Antes eso no estaba tan claro a quien le correspondía, entonces si no estaba el orientador, sino estaba el director como que no se asumía el caso. En el protocolo uno de los primeros pasos es eso, la persona que ve, que presencia, que sabe, que se entera de la situación es la que activa el protocolo, la primera persona la activa y cómo la activa, bueno, esta persona tiene que darle información al director del centro educativo que está pasando esa situación y entonces se enfrenta la situación y luego la atención de la situación se da de acuerdo a las particularidades de cada caso.

Seguidamente les presento un video y todos los protocolos vienen acompañados de este video y de un afiche que nosotros queremos que este en el centro educativo y que explican gráficamente que es por ejemplo en este caso el matonismo, el *bullying* y cómo se debe de atender; esto también lo hemos repetido en cada centro educativo de manera que pueda haber uno en cada aula para que los niños lo tengan como muy presente y los otros hablan de los protocolos en general.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

Una vez concluida la presentación se hacen los siguientes comentarios:

Señor Kenneth Salas: En realidad muy complacido pero creo que faltó mencionar algo ahí que le ha dado mucha fortaleza a todas estas tendencias. He percibido de hace uno dos años para acá que se ha fortalecido muchísimo el proceso electoral estudiantil, y eso repercute directamente en lo que es la competencia de los muchachos por el liderazgo del gobierno estudiantil, el comité ejecutivo del gobierno estudiantil tiene en los centros educativos, hasta el punto de que es un actor importantísimo en la toma de decisiones con respecto a lo que es el ejercicio económico o presupuesto dentro de las instituciones educativas. Por ejemplo, cuando se hace el plan anual de trabajo, el gobierno estudiantil tiene su peso, tiene su participación en la toma de decisiones precisamente para generar los recursos o tener los recursos ahí para las actividades que tienen que ver con el programa "Convivir"; incluso con el programa de líderes estudiantiles, ahora viene lo que es el presupuesto por parte de la convención colectiva para las actividades, para el FEA. Creo que esa fortaleza que se le ha dado al proceso electoral estudiantil es parte importantísima dentro de lo que son estos procesos para minimizar y ojala erradicar de una vez por todas las violencias en los centros educativos.

La capacitación docente es importantísima y lo hemos mencionado en todo momento y que dicha que toman en cuenta a los auxiliares administrativos porque ellos son la figura incluso por manual descriptivo de puestos encargada de ese enlace con el estudiante. Ellos son los tienen que hacer los procesos entonces me parece importantísimo que los tomen en cuenta y que los capaciten porque prácticamente son los actores primarios cuando se da algún tipo de situaciones.

Con respecto a lo que es líderes estudiantiles, programa digno de admirar, viera que es un proceso que los muchachos lo disfrutan, lo vivencian mucho, por lo menos en los colegios técnicos no sé si lo hacen en colegios académicos, pero en los colegios técnicos allá en la Juan XXIII, es una vivencia espectacular y que eso contagia porque el estudiante, el líder estudiantil se encarga de bajar la información y de explicar a la comunidad estudiantil las vivencias y las experiencias positivas que ahí se llevan a cabo. Lógicamente todos los chiquillos van a querer se líder estudiantil en el año siguiente y que sea un proceso donde los muchachos se sinceran con respecto a la realidad de su centro educativo en cuando a lo que es planta física, en cuanto a lo que es infraestructura, ellos dicen o sea es un grupo de muchachos que ellos son conscientes de que fueron electos entre toda la comunidad estudiantil para decir cuáles son las debilidades, las fortalezas, las amenazas de su centro educativo.

Me parece que la fortaleza que se le está dando a lo que es líderes estudiantiles hay que darle más seguimiento, hay que destinar más recursos para esto porque es una experiencia que realmente da frutos muy positivos y por otro lado lo que es el comité "Convivir". Ustedes han establecido un perfil que me parece muy

importante con respecto a las personas que tienen que conformar el comité Convivir en cada centro educativo; o sea son personas que en realidad tienen que creer en el asunto, tienen que involucrarse de lleno con el asunto, son de esas personas que son docentes líderes para poder llevar a cabo todas las actividades dentro de lo que es Convivir en los diferentes centros educativos y eso he percibido por parte de la supervisión, se le ha dado mucho seguimiento a lo que los equipos institucionales del comité Convivir que en realidad esta dando resultados así es que no me queda más que felicitarle y hacer extensiva la felicitación a todo su equipo.

Señora Astrid Fischel: También felicitar por todos los esfuerzos de esta Administración abordando un tema de frente tan importante y me ha llamado poderosamente la atención el haber involucrado actores más en ese análisis y ese abordaje porque por lo general pensamos en el agresor y el agredido pero ustedes hablan también del seguidor y de la persona que de manera pasiva también puede en algún momento jugar un papel determinante; creo que es clave poner en evidencia cuanto podemos hacer los demás en una situación de violencia. Me acuerdo de Beck que decía que entre otras cosas que ayer vinieron por mi vecino y pueden venir por mí, es un asunto de sana convivencia y eso me parece realmente muy importante.

Mi pregunta es muy puntual, que pasa en aquellos casos donde la situación de violencia es extrema, en protocolo está contemplado el abordaje psicológico para las partes tanto para el agresor como el agredido, porque me llama la atención que se mencione que se atiende el problema exclusivamente desde el punto de vista del sistema educativo. Qué pasa con casos extremos, estoy pensando en la participación eventualmente en la Caja Costarricense del Seguro Social y de otras instancias en el ámbito de la salud que pueden participar en este tema, la universidad con sus escuelas de psicología, la Universidad de Costa Rica, esa es mi pregunta.

Señor Fernando López: Muchas gracias señora Ministra y buenas noches a todos, doña Katia muchas gracias por su exposición.

A mí me quedan algunas dudas en los temas variados de su exposición, por ejemplo en el tema de la prohibición sobre el ingreso de armas, digo por cuestiones que vivenciamos cotidianamente en los centros educativos. En mi caso soy director regional de educación de Alajuela y tengo que lidiar con dos situaciones, una es estar acá y otra estar allá donde tengo que darle la cara desde el punto de vista administrativo a las situaciones que se nos presenta día a día. Qué hacer con la policía y funcionarios del OIJ que muchas veces ingresan a los centros educativos y no responden al llamado del director de no ingresar con armas. Ellos ingresan, no le hacen caso al director, entonces por un lado les decimos a los niños o a nuestros muchachos que no se debe de ingresar con armas y ellos de manera arbitraria incluso desobedeciendo o ignorando lo que muchas veces le piden los directores ingresan sin hacer mayor caso.

Cuando hablaba ahora en el tema de que de las juntas le pueden ayudar a los estudiantes en los proyectos, en sus iniciativas dándoles dinero yo me lanzaba y me hacia la pregunta de alguna participación que hacia don Kenneth un día de estos con la Ley 6746 de que los recursos no alcanzan y si me voy a los dineros que ahorita mencionó Don Kenneth que son los mal llamados de la convención colectiva, no son de la convención, son del MEP. En realidad el monto es ridículo; hay instituciones que les dan 60 mil colones, no sé cómo utilizar los 60 mil colones en una institución para atender todos los programas o todas las actividades de Convivir. Y si me voy de ahí para arriba a un circuito educativo le da un millón de colones y a cada dirección regional le asignaron 4 millones 444 mil cuatrocientos colones con 44 céntimos, entonces me pongo a pensar cómo atender todo ese tipo de situaciones cuando de veras los recursos están bastante limitados. Bien decía don Kenneth, hay que generar recursos pero las juntas de educción son ad-honorem y están ahí para ayudar en la administración de este tipo de servicios.

Número tres, doña Katia muy frustrante el tema de quienes están en las direcciones regionales sirviendo como enlace en esto. ¿Por qué razón? Porque generalmente se escoge al psicólogo, usted sabe doña Katia que en el caso por ejemplo de las direcciones regionales funciona un equipo técnico interdisciplinario que está integrado por un psicólogo, un trabajador social, un docente de primer y segundo ciclo y un docente de Educación Especial. Por lo general el psicólogo es el que termina pagando los platos rotos porque termina haciendo enlace de Yo me apunto, enlace de Convivir y enlace de Con Vos, y a eso súmele las demás funciones que tiene y cuando no está en la comisión de conflictos de la Dirección Regional. Entonces nos encontramos con una serie de situaciones bastante frustrantes porque por lo menos este psicólogo en Alajuela, no sé dónde va a ir a parar; es importante revisar y en algún momento lo plantee en este Consejo, la necesidad de revisar las funciones del ETIR. Entiendo que pasó por su Despacho, no nos ha llegado todavía para definir un poco ese tema.

En el tema del programa Con Vos, me llama mucho la atención como seleccionaron las instituciones, porque resulta que analizando el tema de Alajuela, el distrito más pobre de la región es Barrio San José, pero cuando una funcionaria del INEC en una actividad que tuvimos hace pocos días, el consejo de participación comunal nos explica como es que se selecciona el distrito más pobre, nos dice cuáles son los indicadores por los cuales se selecciona. Resulta que analizando los indicadores del distrito de Barrio San José se selecciona como el más pobre por todo lo que se vive en Santa Rita. Santa Rita es una comunidad mal llamada o bien llamada Infiernillo que es donde hay una problemática muy focalizada y doña Sonia recuerda aquellas cartas que mandaban que hubiera balaceras y todo lo demás, en el estudio del INEC, se descubre que ahí están los famosos Ninis. Hay un montón de problemas pero el indicador más fuerte que hace que sea tan pobre el distrito es que hay mucha gente que ni estudia ni trabaja que tiene ingresos declarados muy bajos etc. Entonces haciendo la

conclusión al final decimos todo el distrito se declara como el más pobre solo por Santa Rita, pero resulta que en el programa incluyen a la Escuela General José de San Martín, no incluyen a la Escuela Santa Rita. Pero no sé si fue doña Sonia o quien, incluyó en el programa de equidad, darle alimentación en vacaciones a la Escuela Santa Rita, entonces ahí es donde me queda la duda.

Hubiera pensado que la Escuela Santa Rita tenía que estar en el programa Con Vos, ya que es una escuela de atención prioritaria que tiene un equipo interdisciplinario, tiene un psicólogo, un trabajador social, un orientador. Una pregunta que me hacía a lo interno: funcionará atomizar a todo el país con diferentes programas, o necesariamente así como lo hicieron con el programa Con Vos, podríamos causar un mayor impacto como Ministerio atendiendo las situaciones como por ejemplo el caso que planteo ahorita con la Escuela de Santa Rita. Tuvimos que hacer una comisión interinstitucional para intervenir y fueron meses ahí metidos para ver cómo se resolvía el asunto.

Tal vez contestarle a don Kenneth una pregunta que hizo: el evento de líderes estudiantiles no se hace en los colegios académicos, se hace en los colegios técnicos porque ese es como un Ministerio aparte, tiene dinero producto de la Ley 7372, y demás y los colegios académicos no lo tienen. Pero entonces los chicos de los colegios académicos lo ven y hay un aporte que se le da a Educación Técnica para atender el evento Líderes Estudiantiles. En los colegios académicos hay una situación un poco difícil: los colegios académicos no reciben ese apoyo, entonces el director de un colegio académico tiene que andar luchando con lo que decía doña Katia ahora que es la lucha contra el *bullying*, por ejemplo doña Katia pudo haber conocido el tema del Colegio de San Rafael de Alajuela que desarrolló un programa que se llama el Cole después de las cuatro y lo exitoso del programa para prevenir el tema de la violencia. Para prevenir, pero eso no tiene recurso como en este caso el programa de Lideres Estudiantiles que maneja Educación Técnica y que ya dieron todos los lineamientos y que están trabajando para eso. Nada más para decirle que los colegios académicos lamentablemente no lo tenemos.

Señora Lupita Chaves: Muy interesante todos los esfuerzos que está haciendo esta Administración por promover la convivencia armónica y pacífica en las aulas, en los centros educativos; que creo va a incidir en la formación para la vida de la población estudiantil; eso es importantísimo.

Tengo solo una pregunta sobre el protocolo, aquí está el afiche que me imagino se exhibe, ¿este también se trabaja con las familias?, ¿se trabaja también con los estudiantes? Porque pienso que esta información es muy valiosa cuando una familia tiene una situación de *bullying* de un hijo, es muy importante que se conozca el protocolo para que lo sigan. Felicidades por este aporte.

Señora Ministra Sonia Marta Mora: Que importante esta retroalimentación porque nos permite por ejemplo don Kenneth lo que usted señalaba sobre las elecciones estudiantes y el gobierno estudiantil; es realmente uno de los procesos que muestra lo que es la convivencia en un país democrático.

No tengo tiempo para conocer de cerca cada una de las iniciativas de las direcciones por supuesto que conozco las directrices generales, el trabajo de lucha contra el *bullying* fue una disposición importantísima que se tomó acá en el seno del Consejo a principio de año, pero vean como empieza a dar fruto. Ponemos a toda la orquesta a interpretar la misma obra, que si el FEA, el concurso, que las alianzas con entes internos o externos van coadyuvando en la misma línea, vamos creando como una cultura de paz, con una gran voz por la paz que a veces se necesita. Ustedes saben que los expertos en comunicación y cultura hablan de ese esfuerzo de resonancia y de redundancia, la repetición cuando se quiere que algo tenga un impacto muy fuerte, bueno lo aprovecha la mercadotecnia de otra forma pero la comunicación es aprovechar todas las corrientes, las iniciativas, los movimientos de una organización, de una sociedad para posicionar un mensaje, para hacerlo visible. El esfuerzo aquí es y me encanta uno de los lemas que se dijo aquí, alto al *bullying*, lucha contra el *bullying* pero otros como detengamos la indiferencia, me parece una cosa importantísima.

Algo de lo más fuerte en relación con el *bullying* y cada vez que lo conversamos en un espacio, vieran que en un programa de televisión al que me invitaron para otro asunto, una de las periodistas me manifestó que muy bueno el acuerdo del Consejo, porque tengo un hijo o usted se encuentra una persona como me pasa a mí en una cafetería y dicen que buen esfuerzo están haciendo contra el *bullying*.

Estoy muy complacida de muchas de las dimensiones que veo está tomando este esfuerzo institucional.

Señora Katia Grosser: Cuando preparaba lo que específicamente iba a resaltar del trabajo que estamos haciendo me saltaba esa pregunta de modelos estudiantiles, porque me decía es que básicamente todas las acciones que nosotros hacemos por fomentar la participación y por desarrollar una cultura de paz, son acciones que tienen como fin último la no violencia efectivamente y otras formas digamos de canalizar la actividad.

Creo que efectivamente los gobiernos estudiantiles han tenido un desarrollo muy fuerte porque se han tomado muy en serio desde el mismo programa y efectivamente a mí me parece que es una de las cosas más importantes la participación y la seriedad con que se toman en la escuela primaria. Eso es maravilloso, ver a los niños como participan, la cantidad de grupos electorales que hacen y efectivamente todos giran hacia una convivencia pacífica, como lograr mejores condiciones en el centro educativo para que ellos se sientan mejor y más seguros con una posición muy activa. También creo que dentro de las cosas que no mencioné porque todas las acciones que hacemos que implican llevar a los

chicos a canalizar sus energías, sus fuerzas, su creatividad hacia el arte, la música, el deporte u otras acciones los alejan de la violencia efectivamente.

Nosotros tenemos un programa muy fuerte con la Universidad Nacional que es de robótica; ellos están preparando esto en alianza con el Instituto Costarricense sobre Drogas (ICD) y preparan a los docentes de los diferentes centros educativos. La próxima semana tenemos la graduación del segundo grupo; los docentes se preparan en robótica para poder luego dar robótica en los colegios a los chicos como parte de una actividad extracurricular y el ICD les dona tres set de robótica incluida la computadora que se ocupa para que los chicos puedan hacer robótica. En mi ignorancia, pensaba que robótica era para hacer robots pequeños, pero no, es que ellos con los legos hacen diferentes construcciones que tienen movimiento. Es impresionante, entonces los docentes se preparan para luego ellos reproducir eso y van a tener en los centros educativos el set y con legos también estamos haciendo algo parecido que a mí me parece que todas esas actividades que nosotros logramos llevar al centro educativo con alianzas con otros instituciones o empresas privadas son muy importantes porque nos multiplican los recursos y a los chicos realmente los saca de esa situación en la que muchas veces es difícil sacarlos fuera del centro educativo.

El centro educativo tiene que ser ese lugar protector por excelencia porque no vamos a poder cambiar algunas realidades en las cuales ellos están inmersos pero que el centro educativo sea un lugar seguro para ellos es importantísimo y como decía la señora exministra es muy importante que se atienda al otro, al espectador porque si yo atiendo y veo como los otros son cuidados cuando están expuestos en una situación de violencia inmediatamente eso da una sensación de seguridad para él porque quiere decir que a mí me van a proteger en caso de que me vea expuesto.

Con lo que decía de atomizado o que puede ser que los diferentes actores sobre regionales y circuitales se puedan ver muy saturados de programas. Hay direcciones regionales que tienen experiencias que a mi me parecen que han sido fabulosas; por ejemplo Cartago, ellos hicieron un combo por decirlo de alguna manera al cual ellos llaman y me entregaron el documento, ellos lo contextualizaron, ellos llaman el combo Yo me apunto a convivir con vos, porque ellos conjuntaron las acciones que en realidad no son acciones dispersas, en realidad son las mismas y todas van dirigidas hacia promocionar una cultura de paz y fomentar la atención y la detención temprana de la violencia. Efectivamente tenemos que hacer esfuerzos como lo señalaba el señor director regional de articular mejor las cosas para que no se sientan atomizados sino que armonizados en una sola acción. A veces el enlace tiene que ver con los tres programas que luchan fuertes contra la violencia y la exclusión, pueden saturarse.

En las situaciones de violencia extrema lo que es responsabilidad exclusiva del MEP y los docentes es la atención del *bullying;* pero la atención de otras formas de violencia como por ejemplo la violencia física extrema como decía eso no es

solo atención porque a nosotros se nos escapa a nuestra posibilidad, ahí sí necesitamos que intervengan las otras entidades, una de ellas muy importante efectivamente es la Caja.

Acá nosotros nos topamos con un problema muy serio y es que nosotros en nuestro sistema de salud no tenemos atención psicológica en los Ebais que sería lo ideal ni tenemos un programa fortalecido y descentralizado de clínica del adolescente que sería otra cosa importantísima que nosotros pudiéramos poder hacer una referencia. Nosotros en este momento tenemos que referir las situaciones extremas básicamente a la clínica del adolescente en el Hospital de Niños que no da abasto o al Psiquiátrico. La parte de juventud que no da abasto y los dos hospitales que tienen atención psicológica el Calderón y el México pero eso es complicado. Una de las luchas importantes es con la Caja y hemos hecho alianzas con las universidades pero no dan abasto; por ejemplo con la UNA, con la Escuela de Psicología de la UNA para que ellos nos puedan atender chicos que les refiramos; en la UCR que tiene la clínica de atención psicológica ellos se han comprometido a atender a los chicos que nosotros refiramos. Sin embargo, son cosas muy puntuales porque ellos tampoco tienen capacidad de una atención masiva y ese si es uno de los problemas serios. Nosotros lo que hacemos es referir al PANI, a la Caja y en algunos casos al IAFA y dar seguimiento a ver si están dándole el adecuado proceso a la situación.

Con respecto al ingreso con armas, efectivamente la policía no debe entrar con armas a la institución educativa, está prohibido a menos que el policía viniera a una acción específica de violencia llamada por el 911 que implica que tiene que venir armado porque tiene que desarmar a una persona que esta armada ahí. Pero cualquier policía si va a entrar a la institución educativa tiene que quitarse su arma y dejarla en custodia; no debe entrar con arma al centro educativo. Si no hace caso me parece que debe ser objeto de una sanción y debe ser remitido porque no puede ser que se brinque el protocolo. Este protocolo es clarísimo, no puede nadie con armas ingresar al centro educativo ni siquiera alguien que tiene permiso para portar armas, la debe dejar, debe anunciar que trae un arma y hay que darle el debido proceso al protocolo del arma para que quede resguardada.

¿Cómo escoger los centros educativos?, Esto es todo un tema. Definitivamente se hace pensando en los distritos prioritarios que se establecieron, pero creo que nosotros en el programa Con Vos no hemos terminado de escoger todos los centros educativos; nos queda una parte y tenemos que escoger los siguientes 30 que son para el año 2017 y entonces ahí nosotros estamos tomando en cuenta las recomendaciones que nos están haciendo los directores regionales que tienen conocimiento. Tomaremos muy en cuenta la recomendación de la Escuela Santa Rita.

Con respecto a los encuentros de líderes estudiantiles, nosotros hacemos varios encuentros, uno de esos encuentros es con los colegios técnicos, nada más uno al año; los colegios técnicos generalmente financian ese encuentro con

donaciones de la empresa privada o son patrocinados por una empresa privada que ellos consiguen. Los otros encuentros que nosotros hacemos de líderes estudiantiles son encuentro de líderes, chicas de diferentes centros educativos llegan de colegios técnicos y académicos, el encuentro que se está realizando con este momento es en colegios académicos migrantes, todos los que llegan son migrantes. Es decir que las poblaciones van variando y vamos a tener uno de colegios Con vos, pero colegios técnicos y académicos que esos si los financian con los fondos de la Dirección de Vida Estudiantil.

Señora Ministra Sonia Marta Mora: El programa Con Vos es un programa que es una política que tiene el Plan Nacional de Desarrollo como una de las metas para lograr una mayor cultura de paz dado que el tema de la violencia en el contexto educativo es una de las problemáticas que diagnosticamos como de atención. Este es uno de los programas que están en el Plan Nacional de Desarrollo.

Señora Katia Grosser: Y lo último ya para contestarle a Lupita sobre lo de los protocolos. Si efectivamente la idea de los protocolos es que sean manejados por los estudiantes y eso es una de las cosas que más nos importa, que los estudiantes los conozcan para que ellos pidan la activación del protocolo. Nuestro mayor esfuerzo se centra en que el estudiante lo pida, que sepa, que nos diga lo que está pasando y eso nos permita activar el protocolo. Con los padres de familia que siguen siendo una dificultad nos cuesta mucho trabajar, cuesta que llegue, cuesta invitarlos. Estamos haciendo esfuerzos pero también nosotros hemos pedido ser invitados sobre todo en la entrega de notas porque ahí llega buena cantidad de padres y lo que les informamos es donde están los protocolos ellos puedan entrar hemos hablado con los chicos para que se los puedan dar y además una cosa importante es que los padres de familia cuando lleguen a la escuela vean el afiche del protocolo, porque el afiche es claro de que paso seguir y la idea es que sea también solicitado por los padres.

Nosotros hemos destinado presupuesto y eso lo coordinamos con el Departamento de Prensa del MEP para difundir un poco más masivamente estas cosas. Estamos contratando una campaña en medios, en cine, radio y televisión para difundir los protocolos y el video y los cortos porque el año pasado la Dirección de Vida Estudiantil hizo 25 videos-foros con estudiantes todos de diferentes acciones que hacemos de prevención de la violencia, el *bullying* y de promoción de actividades proactivas, entonces todo eso se va a convertir en cortos de 45 segundos, 30 y 15. Por ejemplo en las dos cadenas de cines más grandes se va a contratar para que antes de algunas películas aparezcan los videos promocionales.

Señora Ministra Sonia Marta Mora: Creo que merece una felicitación doña Katia por esta presentación para mantener al Consejo informado sobre lo que se está haciendo en todas las iniciativas. Creo que es una buena muestra de los esfuerzos que estamos tratando de concentrar para que realmente el mensaje

del acuerdo que tomó el Consejo llegue fuerte, le pone un sello no solo a este ciclo lectivo sino a la cultura educativa del país.

El Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad:

Acuerdo 02-41-2016

> *Agradecer a la Dra. Katia Grosser, directora del Departamento de Vida Estudiantil, su presentación ante el Consejo Superior de Educación.*
>
> *Darle relevancia a todas las acciones que se están llevando a cabo para materializar el acuerdo del Consejo Superior de Educación que marcó un ciclo lectivo orientado con particular énfasis a la lucha contra el bulling y la violencia en los centros educativos.*
>
> *Solicitar a la Dirección de Vida Estudiantil tener en cuenta las observaciones aportadas por los señores Miembros del Consejo Superior de Educación.*

ARTICULO 5

Informe Semestral de ejecución presupuestaria del Consejo Superior de Educación.

Señora Flor Cubero: En días pasados les había entregado el informe de la ejecución del presupuesto del Consejo Superior de Educación donde básicamente podían observar que lo que habíamos gastado en el I y II semestre iba de acuerdo con lo que habíamos solicitado, con la excepción de lo que teníamos ahí para una actividad protocolaria y social que es la actividad que tenemos pendiente para el nombramiento de esta Sala.

El otro rubro donde no se han llevado tantas actividades es el que se refiere a transporte y viáticos dentro del país; sin embargo, en este segundo semestre es donde vamos a hacer todas las visitas de inspección a las parauniversitarias y eso nos va a genera un gasto en esa partida.

En las demás partidas tenemos lo que necesitamos para poder terminar el presente año.

El Consejo Superior de Educación acuerda en firme y por unanimidad:

Acuerdo 03-41-2016

> *Aprobar el informe semestral de ejecución presupuestaria del Consejo Superior de Educación, del año 2016.*

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

ARTÍCULO 6

Informe de correspondencia

No hay correspondencia.

ARTÍCULO 7

Asuntos varios

1. Fechas de las sesiones del mes de agosto de 2016.

Analizadas las fechas propuestas de las sesiones para el mes de agosto, el Consejo Superior de Educación acuerda en firme y por unanimidad:

Acuerdo 04-41-2016

Sesiones en el mes de agosto los siguientes días:

Jueves 18, Lunes 22, martes 23, jueves 25, viernes 26 y lunes 29.

Se levanta la sesión a las diecinueve horas y treinta minutos

Acta No. 41-2016 celebrada por el Consejo Superior de Educación el día 27 de julio de 2016, a las 5.00 p.m. y aprobada en la sesión No. 43-2016 del 18 de agosto de 2016.

SONIA MARTA MORA ESCALANTE
PRESIDENTA

FLOR CUBERO VENEGAS
SECRETARIA GENERAL